



Desde 1989

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Educación de calidad con dedicación y cariño”.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I. PRESENTACIÓN:

Nuestra comunidad educativa se sostiene sobre gestión privada con aporte estatal, la Corporación educacional Colegio La Unión, desde el año 2018, se encuentra ubicado en la comuna de Pudahuel en un sector vulnerable en lo socioeconómico y cultural.

Nuestro establecimiento fue creado en el año 1989, desde su origen ha sido un colegio gratuito preocupado de la realidad en que vive los alumnos/as y cuya finalidad es brindar una educación de calidad. Funciona hasta el año 1997 como establecimiento de enseñanza básica con jornada diurna y contar del año 1998, se incorpora a la Jornada Escolar Completa (JEC) desde 1° a 8° básico buscando con esto, fortalecer la calidad de los aprendizajes en los educandos.

Desde el año 1998, la Unidad Educativa se encuentra enfocada en realizar acciones tendientes a lograr la transformación educativa en el Marco de la Reforma Educacional puesta en marcha en el año 1990, es decir efectuar cambios en la construcción de un aprendizaje profundo y certero por parte del alumno/a a partir de una mirada constructivista, amplia e innovadora.

Se ha mejorado la infraestructura del establecimiento y en la parte pedagógica, se ha incorporado profesionales especializados para apoyar a los alumnos que requieren nivelación y atención especial.

El colegio La Unión siempre se ha destacado por su disciplina y por el compromiso de sus docentes por inculcar valores en sus estudiantes y orientarlos en sus actitudes y decisiones.

La comunidad educativa del colegio La Unión fomenta el desarrollo integral de las habilidades de sus estudiantes, favoreciendo un clima de buena y sana convivencia. La formación de nuestros estudiantes tiene un énfasis importante en lo valórico. En el área religiosa, se respetan las creencias personales de cada miembro de la comunidad educativa, ya que nuestro establecimiento es de carácter laico.

Es una comunidad inclusiva que respeta las individualidades de cada persona, comprendiendo que somos seres únicos, acogedores que busca el bien común de todos sus estudiantes.

El Colegio cuenta con diversas organizaciones sociales (CEPA, Consejo escolar, Centro de alumnos), las cuáles son partícipes de todas las actividades curriculares y extracurriculares de éste y se encuentran conectadas en el PEI Y RII.

Durante estos años hemos ido avanzando académicamente hasta llegar a ser un establecimiento autónomo con Excelencia Académica desde el 2006. Se ha mejorado la infraestructura del establecimiento y en la parte pedagógica, se ha incorporado profesionales especializados para apoyar a los alumnos que requieren nivelación y atención especial.

II. IDEARIO VALÓRICO EDUCATIVO:

El Colegio La Unión, de Pudahuel desea ser una comunidad educativa en todas sus dimensiones, promoviendo el crecimiento de cada uno de sus integrantes mediante un ambiente favorable al que todos contribuyan.

Para ello, debemos desarrollar:

- La **confianza** entendida como el creer en el otro.
- La **responsabilidad** entendida como la fidelidad a los deberes de cada uno. Asumir y cumplir los compromisos, tareas y roles que son necesarios para el desarrollo óptimo del proceso educativo.
- La **disciplina** entendida como la capacidad de adherir a las normas que aseguran la buena convivencia, aunque vayan contra el propio querer.
- El **autocuidado**, entendido como el cuidado por la integridad física y psicológica.
- El **respeto**, entendido como mantener una actitud de respeto y tolerancia en sus relaciones interpersonales.
- La **honestidad**, entendida como mantener una actitud de honestidad y coherencia, valorando la búsqueda de la verdad.
- La **tolerancia**, entendida como la actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas, acciones y actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.

Todos los esfuerzos de esta comunidad educativa se orientan a la formación integral de los alumnos/as, centro y razón de ser del colegio. Más que receptores o destinatarios, ellos son agentes activos de su propio proceso educativo, protagonistas de una comunidad viva y dinámica, en la que buscamos la mutua comprensión, colaboración y apoyo entre alumnos, padres y profesoras.

Estas normas son un medio al servicio de nuestra formación, tanto académica como valórica. A través de ellas, se pretende formar la conciencia moral y la personalidad de nuestros alumnos, en función de una mejor convivencia y desarrollo personal.

III. **SELLOS EDUCATIVOS:**

Para la comunidad educativa del Colegio La Unión los sellos educativos con los elementos que dan la identidad a nuestro establecimiento y que generan nuestro reconocimiento y distinción con otros centros educativos. La identidad de nuestro colegio radica en:

1. **Confianza.**
2. **Expectativas.**
3. **Dedicación y respeto.**
4. **Disciplina.**
5. **Cariño (afectividad).**
6. **Tolerancia.**
7. **Buen trato.**
8. **Cuidado del medio ambiente.**

Formar personas armónicamente desarrolladas capaces de construir su proyecto de vida personal, internalizando conocimientos, principios y valores, que le permitan ser útiles a sí mismo, a su familia, a la comunidad e integrarse activamente a la sociedad en la cual se encuentran inmersos.

Para ello nuestros **principios** se encuentran focalizados en mejorar la calidad de los aprendizajes, superando metas cuantitativas impuestas por el MINEDUC en evaluaciones externas, sin dejar de lado los objetivos transversales en todas aquellas actividades curriculares y extracurriculares que realiza la Institución Educativa:

Para ello:

1. **Confianza:**El colegio debe ser un medio apropiado para estimular capacidades, destrezas y habilidades en el niño/a, a través de una actitud activa y abierta al saber, formando mentes creativas y reflexivas de sus aprendizajes.
2. **Expectativas:**

El trabajo pedagógico se ejerce sobre los aspectos intelectuales, afectivos, físicos y morales de cada niño/a, planificando el proceso de aprendizaje-enseñanza acorde a las etapas del desarrollo evolutivo.

3. Dedicación y respeto:

El alumno/a manifiesta libremente su opinión respetuosa frente a la información, para desarrollar un espíritu crítico hacia lo que sucede en su entorno y en el mundo.

Orientar la **Labor Pedagógica** hacia la formación y consolidación de valores, en las diferentes esferas de la axiología: valores éticos, religiosos, intelectuales y sociales, los cuales se expresan en conductas socialmente correctas. Para ello:

4. Disciplina:

El Colegio posibilita las relaciones entre los educandos de acuerdo a normas comprometidas de convivencia escolar en pro del bienestar común y el logro de objetivos y metas institucionales.

5. Cariño (afectividad):

Se refuerzan las conductas positivas o socialmente correctas, reflexionando sobre aquellos comportamientos que sean perjudiciales para el alumno/a y su grupo de pares, estableciéndose lazos de fraternidad y solidaridad entre sus compañeros y compañeras.

6. Tolerancia:

Favorecer un clima armónico y un ambiente inclusivo, adecuados para la práctica de una sana convivencia y el fomento de relaciones interpersonales positivas de los miembros de toda la comunidad educativa.

7. Buen trato:

Se entenderá como la forma particular de relación entre las personas, que se basa en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad del otro. El Buen Trato se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva entre las personas a fin de compartir genuinamente las necesidades, la resolución no violenta de conflictos, y un adecuado ejercicio de la jerarquía y del poder en las relaciones.

8. Cuidado del medio ambiente:

Se entenderá como la forma individual y colectiva de preocuparse por el cuidado del medio ambiente, desarrollando en los estudiantes una conciencia sobre su importancia así como también, conocimiento de los daños y consecuencias de las acciones del ser humano en este tema.

IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Desarrollar una **Gestión Escolar** basada en el cumplimiento de objetivos institucionales, procurando hacer partícipes a todos los integrantes de la comunidad educativa, acorde a un estilo de dirección horizontal, y de delegación de responsabilidades, con diseño de políticas orientadas al logro de los objetivos propuestos.

El Colegio La Unión procurará realizar las siguientes acciones:

- Favorecer una participación amplia de sus integrantes, mediante la distribución equilibrada de las funciones, apuntando a una estructura descentralizada, con un liderazgo Directivo de presencia permanente sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar el concepto de reflexión y evaluación constante, entre el cuerpo docente capaces de aprender de sus pares, de sus fortalezas y debilidades.

- El Colegio adopta la normativa y sugerencias emanadas del Ministerio de Educación que favorezcan a la función central de la enseñanza-aprendizaje de la institución, con el correspondiente análisis previo por la EGE.

Entregar una **educación centrada en la persona**, constituyéndose el estudiante en el protagonista del quehacer educativo y de su propio aprendizaje, con el fin de integrarse de manera positiva en la sociedad que lo rodea. Para ello, el colegio fortalece las siguientes acciones en los educandos:

- Entregar herramientas que favorezcan su desarrollo personal y su autonomía en el cual el estudiante sea el protagonista y el profesor guía de su aprendizaje.
- Utilizar diversas metodologías activas-participativas, actividades como estrategia de aprendizaje, recursos didácticos y tecnológicos, que potencien los aprendizajes por descubrimiento, significativos y contextualizados del alumno/a.
- Potenciar las habilidades artísticas, tecnológicas y deportivas a través de actividades extracurriculares que permitan al niño expresar y fortalecer su desarrollo.

V. DEFINICIÓN INSTITUCIONAL:

Nuestro Proyecto Institucional nos define como una comunidad educativa articulada, que trabaja para la formación de seres integrales. Educa a los estudiantes de sectores vulnerables y los reconoce como seres humanos con fortalezas y debilidades, las cuales se deben potenciar o superar, respectivamente.

Se promueve en los estudiantes el desarrollo de la perseverancia, confiar en las propias capacidades y talentos, para superarse como persona y poder medirse en una sana competencia con los demás.

El colegio, sin ser selectivo en cuanto a capacidades cognitivas, estimula a aquellos estudiantes que presentan algún tipo de dificultad, para superarse a sí mismo y con los demás, creyendo en sí y fomentando el aumento de la autoestima.

Creemos que los estudiantes son el núcleo central y razón de ser del establecimiento, por ello se justifica todo el esfuerzo que, como organización, realizamos en pos de la excelencia y de los mejores resultados, tanto en lo académico como en lo valórico.

Somos una comunidad educativa que promueve el cuidado del medio ambiente con iniciativas que permitan la reflexión y el cuidado de nuestro espacio común.

Para el desarrollo de estos pilares, antes mencionados, el colegio motiva las siguientes acciones:

- Desarrollo personal en clases de orientación y consejo de curso para que los estudiantes reconozcan sus fortalezas y debilidades, potenciando su autoestima.
- Estimular y promocionar públicamente los logros mediante la premiación del Cuadro de honor representativo de todas las capacidades de los/as estudiantes.

- Fomentar la participación en diversos eventos internos, como artísticos, científicos, literarios y deportivos, para que las alumnos/as se enfrenten a desafíos personales y de equipo.
- Fomentar el desarrollo valórico, reconociendo a los estudiantes más representativos en los que son base de nuestro colegio: confianza, responsabilidad, disciplina, autocuidado, respeto y honestidad.
- Velar por aquellos estudiantes que demuestren mayor talento, para potenciarlos y apoyarlos.
- Fomentar la creatividad en cada asignatura de aprendizaje, a través del desarrollo de proyectos y planificaciones originales y de calidad.
- Trabajar la aceptación y diversidad de alumnado que ingresa a nuestro establecimiento, potenciando la consecución de logros, de acuerdo a sus propias capacidades.
- Implementar actividades de acompañamiento pedagógico para aquellos alumnos/as con destrezas descendidas en diferentes sectores/subsectores.
- Aplicar actividades de Evaluación Diferenciada para aquellos alumnos/as, que presentan algún tipo de dificultad, diagnosticado por un especialista competente, con un seguimiento posterior.
- Estimular el trabajo autónomo del Centro General de Alumnos/as y su profesora encargada.
- Perfeccionar constantemente al profesorado para mejorar la gestión institucional y las prácticas pedagógicas.
- Promover en forma continua que cada persona es un ser diferente con capacidades y habilidades distintas y que la diversidad nos enriquece en el proceso de enseñanza.
- Ser una comunidad inclusiva que acoge y que aprende recíprocamente de la diversidad de nuestros alumnos/as.
- Concientizar sobre el cuidado del medio ambiente a través del huerto escolar e instalando prácticas de sustentabilidad como acciones de reciclaje

VI. MARCO FILOSÓFICO:

a. Visión:

El colegio La Unión tiene la finalidad de formar personas con aprendizajes de calidad que perduren en el tiempo, desarrollando habilidades que le permitan actuar de una forma pertinente en el futuro para afrontar la vida, en un clima de sana convivencia basada en lo valórico y académico.

Buscamos ser agentes de innovación y de cambio educativo con nuestros alumnos y cercanos. Que toda nuestra sabiduría y conocimiento la pongamos al servicio de nuestra comunidad educativa.

Ser una comunidad que cuida, respeta su entorno y se compromete con el cuidado del medio ambiente como una cultura de cambio y sustentabilidad.

b. Misión:

El colegio la Unión busca formar alumnos con altas expectativas que confíen en sus capacidades, y de manera comprometida perseveren en lograr aprendizajes de calidad entregados con dedicación y cariño.

Ser una comunidad que busca crear conciencia de la importancia del cuidado del medio ambiente para mi vida y los demás.

VII. ESTILO DE EDUCACIÓN:

El Colegio tiene como premisa que todos los estudiantes pueden alcanzar los aprendizajes, sólo que los tiempos pueden ser diferidos, para ello se deben diseñar las actividades de aprendizaje con las estrategias metodológicas adecuadas que permitan a las y los educandos alcanzar los objetivos propuestos.

Se busca mantener la excelencia y calidad académica, es decir, realizar la praxis docente con profesionalismo, realizando el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando los factores de educabilidad de los estudiantes, para desarrollar las destrezas y capacidades acordes al potencial individual.

Coherente a la Reforma Educacional Chilena, los objetivos de la enseñanza son las capacidades, competencias, destrezas y habilidades, que permitan a los alumnos/as insertarse en el mundo globalizado, con actitudes y valores adecuados, que se desarrollan transversalmente en la implementación del currículum.

Una educación que se realiza a través de forma continua, evaluando los procesos instalados, analizando y planificando las acciones de mejorar a través de un Plan de Mejoramiento Educativo donde se plasma las metas e innovaciones en las cuatro dimensiones. Gestión pedagógica, Liderazgo, Convivencia y Recursos.

Ser una comunidad inclusiva respetando las individualidades de cada persona entregando a través de diferentes metodologías el desarrollo de habilidades y capacidades que respondan a sus propios estilos de aprendizaje.

Para llevar a cabo esto, el Colegio La Unión realizará las siguientes acciones:

- Directivos técnico-pedagógicos con especialización en materias técnico-pedagógicas.
- Perfeccionamiento constante del cuerpo docente en educación y las respectivas especialidades, para mejorar las prácticas educativas, con su correspondiente reconocimiento interno.
- Planificación curricular mensual y diaria que contempla capacidades/destrezas y actitudes/valores al servicio de los contenidos y métodos.
- Monitoreo permanente por parte del EGE en el desempeño docente.
- Programas de refuerzo educativo para aquellos estudiantes que en algunas asignaturas presentan destrezas descendidas.
- Consejos Técnicos-Pedagógicos para la reflexión periódica del quehacer pedagógico, tanto generales, como por ciclos y de orientación.
- Proceso de Evaluación Diferenciada para aquellos alumnos/as, que presentan algún tipo de dificultad, diagnosticado por un especialista competente con un seguimiento posterior.
- Programas de articulación en los diferentes niveles de enseñanza, para facilitar la transición.
- Programas de acompañamiento post jornada para la calidad y comprensión lectora en primer y segundo ciclo básico.
- Talleres de actividades de libre elección (ACLE), para fortalecer las destrezas y habilidades artísticas, culturales y deportivas.
- Jornada escolar completa.

- Implementación de horas de libre disposición para talleres de habilidades deportivas, computación, literarios, socioemocionales, artísticos (música - artes visuales) e inglés.
- Aumento de horas pedagógicas en el segundo ciclo básico para la asignatura de Inglés.
- Preparación de Ensayos SIMCE en los subsectores evaluados por el MINEDUC, para los cursos que corresponda por año.
- Preparación y aplicación de evaluaciones externas por parte de la Dirección para cuantificar aprendizajes esperados en los educandos e índice de logros.
- Destinación de profesores reemplazantes cuando se es requerido, para no alterar el proceso de aprendizaje-enseñanza del alumnado.
- Destinación de personal de apoyo en aula para los diferentes subsectores, con el objetivo de apoyar el trabajo del profesor titular y acompañar a los alumnos con aprendizajes más débiles.

La organización de nuestros cursos para educación parvularia y básica se ha determinado de la siguiente manera, buscando favorecer los aprendizajes y la formación valórica de los estudiantes:

Educación parvularia:

Prekinder: 35 estudiantes.

Kinder: 40 estudiantes.

Educación básica:

1° básico: 40 estudiantes.

2° básico: 40 estudiantes.

3° básico: 40 estudiantes.

4° básico: 40 estudiantes.

5° básico: 40 estudiantes.

6° básico: 40 estudiantes.

7° básico: 40 estudiantes.

8° básico: 40 estudiantes.

Para la mayor optimización de los recursos y alcanzar nuestras metas como establecimiento, se ha definido trabajar nuestro estilo de educación bajo diferentes estrategias y métodos que fomentan el desarrollo del área académica de nuestros estudiantes.

- Método Matte en lenguaje: Kinder y 1° básico.
- Método Astoreca en lenguaje: 2° a 4° básico.
- Método Astoreca en matemática: 1° a 4° básico.
- Plan de fomento lector (lectura domiciliaria).

VIII. ESTILO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

El fin de nuestras Normas de Convivencia Escolar es posibilitar la relación entre las personas que interactúan en el proceso educativo (educandos, educadores y familias), de acuerdo a normas y convicciones en pro del bienestar común, del logro de metas y objetivos, estando todos conscientes de los deberes, derechos, roles y funciones de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, esmerándonos en llevarlas a cabo en conjunto con todas las organizaciones sociales pertenecientes a nuestra comunidad educativa.

Creemos que las conductas que promueven las relaciones adecuadas entre quienes participan en este proceso, se obtienen a través de la comprensión y el cumplimiento reflexivo de exigencias y normas, por la comprensión y el respeto

mutuo, por el sentido de cada una de ellas y la aceptación del objetivo que las origina, derivando en una autorregulación por parte del alumnado.

La normativa sobre conducta escolar del Colegio La Unión, establece exigencias y procedimientos a seguir sobre algunos aspectos importantes que van involucrados en el proceso educativo de los alumnos/as. Esto es informando a Padres y/o Apoderados al momento de matricularse.

Para guiar este proceso por una línea sana y sin dificultades se realizan las siguientes acciones:

- Se conforma un Equipo de Convivencia Escolar que tiene la finalidad de promover el desarrollo de la buena convivencia dentro del establecimiento y tendrá atribuciones en medidas disciplinarias finales.
- Profesores/as jefes como primeros socializadores del PEI y del RII.
- Todo el personal docente y paradocente comprometidos con el PEI y del RII.
- Socialización del PEI y del RII en las horas de Consejo de Curso y Orientación con el alumnado.
- Existencia de un Reglamento Interno Institucional (RII) que norma y ordena la convivencia interna en que se incluyen los diferentes protocolos correspondiente a las normativas ministeriales.
- La existencia del Encargado de Convivencia escolar, con horario destinado al acompañamiento de toda la comunidad educativa.
- Manejo, mediación y toma de decisiones en conjunto con el consejo de profesores para resolver conflictos a través de la reflexión por parte de todo aquel o aquella que forme parte de la comunidad educativa.
- Firma de compromisos y condicionalidades por Padres y/o Apoderados para alumnos/as que no han cumplido con el RII.
- Conformación del Centro de Alumnos para canalizar las preocupaciones del alumnado y emprender objetivos propios.
- Profesora asesora del Centro de alumnos.
- Todos los docentes disponen de horario de atención para Padres y/o Apoderados y alumnos/as.
- Entrevistas personales con Padres y/o Apoderados para informar en forma detallada cómo se encuentra el alumno/a en el ámbito académico, afectivo, conductual y social.

IX. ESTILO DE FORMACIÓN:

a. Perfil del profesor/a:

El/La docente del Colegio La Unión es una persona con un sentido positivo de la vida, que hace de la enseñanza su vocación, se compromete con el aprendizaje de todos sus alumnos/as.

Para ello deben de ser:

- Ser cercano a los alumnos y resto de la comunidad educativa.

- Profesional innovador y creativo con capacidad de usar las herramientas tecnológicas que hay a disposición en el establecimiento.
- Comprometidos con los valores del colegio, presentes en el PEI y RII.
- Conocedor de la disciplina que imparte.
- Atento y respetuoso a la diversidad de los alumnos.
- Capaz de ser guía y consejero, que escuche y comprenda, pero que sepa poner límites cuando sea necesario.
- Empatizar con los estudiantes, contenerlos en los momentos difíciles.
- Motivar a los estudiantes a ser cada día mejores, con altas expectativas en sus propias capacidades.
- Apoyar el desarrollo integral de los niños/as ayudándoles a fortalecer sus capacidades.
- Promover una actitud positiva y de trabajo de equipo en el aula y con el resto de la comunidad educativa.
- Mantener un perfeccionamiento constante en la disciplina que imparte.
- Tener un liderazgo positivo en la sala de clases y la comunidad educativa, promoviendo valores y una buena disposición con el ejemplo.
- Mantener un clima de respeto y fomentar el cumplimiento de las normas por parte de los estudiantes.
- Participar en diferentes instancias de perfeccionamiento para crecer profesionalmente, compartiendo con sus pares el conocimiento adquirido.
- Ser proactivos, responsables y con un vocabulario acorde a su profesión.
- Tener claridad y conocimiento del Currículo del curso que sea asignado anualmente.
- Conocer el entorno familiar de los alumnos/as y comunicarse con ellos en lo afectivo, social y educativo.
- Elaborar sistemas de trabajo con los niños/as que tengan necesidades especiales de aprendizajes.
- Mantener contacto con los demás profesores de asignatura, Dirección del colegio para detectar y solucionar problemas de los alumno/as.
- Velar que todos los alumnos/as aprendan.
- Ser una comunidad inclusiva, que da oportunidad a todos sus estudiantes de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizaje.
- Ser una comunidad que se hace parte del cuidado del medio ambiente a través de iniciativas que promuevan su cuidado y que tomen conciencia del cuidado del planeta.

b. Perfil de padres y/o apoderados:

Comprometer a los Padres y/o Apoderados, como los primeros y principales educadores de sus hijos e hijas, comprendiendo que el Colegio ejerce una función colaboradora de la educación. Es por esto que los Padres y/o Apoderados deben cumplir con las siguientes normativas:

- Conocer el rol que les compete en la educación de sus hijos/as y comprometerse en el proceso de aprendizaje-enseñanza.
- Asistir a reuniones de padres y apoderados realizadas en forma mensual, para informarse de la conducta y calificaciones de su hijo/a.
- Asistir a citaciones realizadas por cualquier miembro del equipo docente.
- Conocer y comprometerse, al momento de matricular a su hijo/a, con el Proyecto Educativo Institucional, ofreciendo el apoyo necesario en una relación cordial, que permita formar una sólida alianza familia-escuela.

El Colegio ofrece distintas alternativas de integración para los Padres y/o apoderados: Centro de Padres, Consejo Escolar, Talleres, entre otras, que favorecen la participación de estos actores sociales en reglamentos y PEI del establecimiento. Además de las reuniones periódicas y entrevistas individuales, para favorecer la necesaria comunicación entre familia y la institución.

El Colegio entrega información constante de los resultados de aprendizaje de los alumnos/as a los Padres y/o Apoderados, para que en conjunto se diseñen las

estrategias más adecuadas y factibles para avanzar en la calidad del trabajo escolar.

c. Perfil del estudiante:

El alumno y la alumna del Colegio La Unión deben poseer un desarrollo armónico, desde un punto de vista cognitivo, valórico, físico, social y cultural. Con autodisciplina y actitud positiva ante la vida, y espíritu emprendedor ante cualquier dificultad que se le presente en la vida. Se espera que:

- Sean estudiantes socialmente autónomos, con buena autoestima sobre sus capacidades y con espíritu de superación y esfuerzo.
- Cumplan de forma responsable con tareas designadas por la Institución Educativa.
- Tengan hábitos (orden, organización, limpieza, asistencia, puntualidad, entre otros), los cuales permanecerán con el tiempo.
- Cuiden la infraestructura del colegio, como sentido de pertenencia con el establecimiento.
- Cuiden constantemente su presentación personal.
- Sean capaces de ser empáticos con el resto de la comunidad educativa y de superarse a sí mismos de forma constante.
- Demuestren compromiso con la labor docente y participen activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Demuestren espíritu de equipo, colaboración y solidaridad.
- Sean conscientes de la importancia del cuidado del medio ambiente, aplicando prácticas medioambientales, tales como: reciclaje, cuidado del agua, etc.
- Desarrollen los valores que fundamentan nuestra convivencia: confianza, responsabilidad, disciplina, autocuidado, respeto y honestidad.
- Participen de forma activa en las actividades curriculares normales (clases y acompañamientos) y extraprogramáticas (talleres).

d. Perfil de asistentes de la educación, auxiliares y administrativos:

El personal paradocente, administrativos y auxiliares del Colegio La Unión debe conocer el Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Institucional, como la normativa interna de los diferentes estamentos a los cuales pertenece, para que su práctica sea coherente con los objetivos institucionales. Debe mostrar idoneidad y responsabilidad acorde con el rol que cumple, compromiso con un trabajo bien realizado, con iniciativa y lealtad a la institución. Mantener una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa.

X. ADMISIÓN.

El proceso de admisión para todos nuestros niveles educacionales se realizará única y exclusivamente mediante el Sistema de Admisión Escolar (SAE), según las disposiciones establecidas por el MINEDUC. Para ello, cada apoderado/a debe ingresar a la plataforma www.sistemadeadmisionescolar.cl en donde se encuentra toda la información necesaria para el proceso.

XI. EXTRACTO SOBRE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

La evaluación es concebida como un conjunto de acciones permanentes, destinadas a obtener y utilizar información, para formar juicios que faciliten la toma de decisiones en relación al mejoramiento del proceso educativo. En este sentido, la evaluación y, por ende, los procesos evaluativos, constituyen una herramienta

fundamental para el desarrollo de la labor educativa, en cuanto permiten su optimización permanente.

En virtud de lo anteriormente planteado, los procesos evaluativos procurarán especialmente:

- Enfatizar su rol diagnóstico, considerando los saberes previos de los alumnos y el respectivo contexto de estos.
- Generar estándares que permitan establecer criterios de aprobación, en función de los objetivos que se persiguen.
- Considerar los diversos tipos de objetivos (aprendizaje y transversales) y de contenidos (comprensivos, procedimentales, actitudinales).
- Implementar evaluación diferenciada, en casos que corresponda con el respectivo diagnóstico médico.
- Considerar una diversidad de fuentes de información, es decir, recurrir a múltiples estrategias y procedimientos evaluativos, cualitativos y cuantitativos, orientados al proceso y el producto, de acuerdo a las características de los alumnos.
- Crear instancias de coevaluación y autoevaluación, al incorporar paulatinamente la opinión de los alumnos en la formulación de juicios.
- Innovar en forma paulatina en la utilización de estrategias y procedimientos.

a. Marco legal:

“Aprueba reglamento de evaluación y promoción escolar de niños y niñas de enseñanza básica” Decreto 67 (Ver reglamento de evaluación modificado decreto 67)

b. Calificaciones:

- Los alumnos serán calificados en todas las asignaturas del plan de estudios con escala numérica del 1.0 al 7.0.
- La calificación mínima de aprobación deberá ser 4.0 la que corresponderá al 60% de logros.
- En el subsector de Religión las calificaciones serán del 1.0 al 7.0, las que al finalizar el semestre se expresarán con conceptos utilizando la siguiente escala:

1.0 al 3.9 = Insuficiente

4.0 al 4.9 = Suficiente

5.0 al 5.9 = Bueno

6.0 al 7.0 = Muy Bueno

c. Evaluaciones diferenciadas.

Los estudiantes que **presenten necesidades educativas transitorias (NEE)** en una asignatura o taller; previo informe de un especialista, deberá aplicarles procedimientos de Evaluación Diferenciada. Esta evaluación es una adaptación a los instrumentos o pautas utilizadas para calificar, no modifica el nivel de exigencia curricular sí que permite dar las oportunidades y estrategias posibles, para que el alumno logre los aprendizajes evaluados.

Estas estrategias de evaluación deben ser coherentes con las adecuaciones metodológicas realizadas durante el desarrollo de las clases o atención dada a los estudiantes en forma individual o grupal.

En este sentido, es deber de los padres y apoderados informar oportunamente al Profesor Jefe o de asignatura cuando se cuente con el certificado de un especialista. (Neurólogo, Psiquiatra o Psicólogo)

Entre las adecuaciones se puede considerar:

- Flexibilidad de los tiempos asignados para el desarrollo de los instrumentos de evaluación aplicados. Sí y solo sí lo requieran.

- Utilización de instrumentos evaluativos diseñados en forma específica para el estudiante con dificultades.
- Apoyo permanente al estudiante durante la evaluación, asegurando la comprensión de instrucciones y acciones a realizar.

La Evaluación Diferenciada que se ha descrito, se aplicará al estudiante desde el momento en que el apoderado haga entrega del **Certificado del Especialista, antes del 30 de abril de cada año** escolar, no siendo retroactivo su aplicación en las calificaciones ya obtenidas por el estudiante. El certificado del especialista debe especificar con claridad las dificultades transitorias que presenta el estudiante, indicando las medidas sugeridas posibles de aplicar en el ámbito educativo.

- La situación final de promoción de los alumnos quedará resuelta al término de cada año escolar.
- Al término del proceso, el Establecimiento Educacional entregará a todos los alumnos un certificado anual de estudio que indicará los subsectores, asignaturas o actividades de aprendizaje, con las calificaciones obtenidas y la situación final.

XII. METAS INSTITUCIONALES

Ámbito Académico

- Que los estudiantes obtengan un 75% de logro en las evaluaciones internas que se realizan a lo largo del año.
- Que los estudiantes alcancen los estándares de aprendizaje con niveles de logro adecuado y disminuir los insuficientes
- Que los resultado SIMCE se mantenga o superan año a año

Ámbito de Convivencia escolar:

- Se espera alcanzar un nivel de logro sobre el 70% en los indicadores de desarrollo social y personal propuestos en la evaluación SIMCE que se aplica de manera anual (autoestima, clima de convivencia escolar, hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana)

Ámbito Profesional:

- Se espera que un 90% del profesorado sea capaz de manejar herramientas tecnológicas pertinentes a los avances educativos actuales.

Ámbito Equidad de género:

- Se fomenta la participación equitativa de niñas y niños en todas las actividades académicas y extraescolares que se realizan en el establecimiento.
- Desarrollar plenamente el plan de sexualidad y equidad de género a lo largo del año escolar.

Ámbito de retención y asistencia escolar:

- Lograr un 100% de retención de los/as estudiantes en el sistema escolar.
- Se espera que la asistencia anual supere el 90% a nivel general en el establecimiento.